
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
260	122

Montevideo, 24 de mayo de 2022

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Coordinador de Experiencias Digitales de Aprendizaje (Escala ES - Grado 8 - Coordinador especializado II) para el Centro de Transformación Digital.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado CTD 1/22 desde el día 15/03/2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; d) la entrevista personal del Tribunal con la concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; e) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phy.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

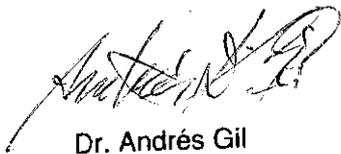
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso CTD 1/22 para la contratación de 1 (un) Coordinador de Experiencias Digitales de Aprendizaje (Escala ES - Grado 8 - Coordinador especializado II) para el Centro de Transformación Digital.

2°. Contratar a la Sra. María Noel Hernández Vico, titular de la cédula de identidad N°. 4.191.244-4, en el cargo Coordinador de Experiencias Digitales de Aprendizaje (Escala ES - Grado 8 - Coordinador especializado II).

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica